



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones y su Protocolo, suscrito en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el 24 de octubre de 2018.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de abril de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO FRATTI
Presidente